



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-55156/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004533

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 23 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ASCENZA AGRO MEXICO-PRODUCTOS PARA AGRICULTURA SA DE CV
PATRIA , 888 , 3A SUITE 1
ZAPOPAN, LOMA REAL, ZAPOPAN
45129, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 10429169

R.F.C. ó C.U.R.P.

AAM2412199P2

VIGENCIA INICIAL

23 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

04 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CORDOBA / ATLAS / CORDOBA 100 CS (LAMBDA
CIHALOTRINA)

NÚMERO CAS

91465-08-6

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

10000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38086201

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

PRT

PAÍS DE PROCEDENCIA

PRT

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,ALTAMIRA,LAZARO
CARDENAS,MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

eo3pbavh3OVN5MtzE9L75wqhJBrGoR9FETHsuJA8WCmTqLRTuHmbcMIG4VJzlxuNEeBmVxAXkFGA
Gvgb9IL3bHHchA1eMdHygJQ9Aitlr8fQ6NMMyNalg4Wu2kLqVBaGJeaomYpBUOOjqp9vcdGfBmYGf
ZQ+TVlqimV03LSEszGUnlqWBmWqn5LaOKDyWlsixecRc8q3bHm1q4Cw5syP6LPh7XSclfNL0ojND
5/SjJ1iRyZ/PxIldBiTU44UFfaJwA181S0fDCcWof7oMzwcis+AdasnpvSeQotDJ2Er5ZDPsVPtW
kYL4kvrqVcr96PFxaSWZsZMMAYkxucDrahJLfQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

